alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
502530366

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002621	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80001180-5
Domicilio: MCAL LOPEZ ESQ. CORONEL CAZAL — Localidad: SAN LORENZO
Tomador: GAESA SA — Documento: 80026596-3
Domicilio: BRASIL Nº 834 C/ FULGENCIO R. MORENO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
07/12/2023	12:00 hs de 01/12/2023	12:00 hs de 31/01/2024	61	Gs. 265.740

Entre ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y las Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en MCAL LOPEZ ESQ. CORONEL CAZAL. SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 265.740.- (Guaranies: Doscientos Sesenta Y Cinco Mil Setecientos Cuarenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GAESA SA, con domicilio en BRASIL Nº 834 C/ FULGENCIO R. MORENO, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: CONTRATO N° 185/2023 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°39/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA TRANSPLANTE DEL HOSPITAL DE CLINICAS" - ID N°: 433760

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página
http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20O%20PRIVADOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 17 de fecha 24/1/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Codigo N° 15-0021
Res. N°: 128/01 Fecha 2/4/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	500.000

Agente: TORCIDA INSFRAN, MIGUEL ESTEBAN
Dir.: MAYOR ACILEO AYALA Nº 779
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 52 Tel: 0982633345

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2023	500.000
TOTAL		500.000

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General
alianza garantía
Más que un seguro

La presente póliza consta de: 1 Página(s).